



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003641-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a expediente de resolución de la concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003624 a PE/003671.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente celebrada el pasado 25 de mayo en las Cortes de Castilla y León debatió y aprobó la PNL1588 -presentada por el Grupo Socialista- sobre el tren minero denominado "Ponfeblino", donde se acordó por unanimidad instar a la Junta de Castilla y León a que agilice la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino y posteriormente crear una mesa de trabajo que garantice la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas en el desarrollo del proyecto turístico "Ponfeblino".

A lo largo de dicha Comisión se anunció que durante la primera quincena del mes de mayo de 2016 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente había firmado la orden que activa el trámite de resolución de la concesión administrativa de la línea ferroviaria del tren minero Ponfeblino.



Pocos días después, y entendiendo que por desconocimiento, el Director General de Turismo de la Junta de Castilla y León tachó el proyecto de inviable aparejándole un coste de 80 millones de euros, cifra muy superior a la realmente necesaria que, como han dado a conocer desde el Consorcio creado en defensa de este proyecto, es inferior al millón de euros.

Ante lo expuesto, se pregunta:

**¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León haber concluido el expediente de resolución de la concesión del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino conocido como Ponfeblino?**

Valladolid, 1 de junio de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y  
Gloria María Acevedo Rodríguez